

ES
E-007629/2017
Respuesta de la vicepresidenta Mogherini
en nombre de la Comisión
(26.4.2018)

El 16 de noviembre de 2017, la portavoz de la alta representante y vicepresidenta Mogherini declaró que la disolución del Partido de Salvación Nacional de Camboya (PSNC) constituía una medida que alejaba considerablemente a Camboya de la senda del pluralismo y la democracia. La declaración recalca que no era legítimo un proceso electoral del que había quedado excluido de forma arbitraria el principal partido de la oposición y que privaba de representación a los ciudadanos que apoyaban al PSNC (el 44,5 % de los votos en las elecciones legislativas de 2013 y el 43,8 % en las elecciones locales de 2017).

El 20 de noviembre de 2017, la alta representante y vicepresidenta, Federica Mogherini, se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores de Camboya en paralelo a la reunión ministerial de la ASEM¹ en Myanmar/Birmania e insistió en la esperanza de que se liberara al líder de la oposición, Kem Sokha, y de que se anulara la disolución del CNRP, ambas cosas a la mayor brevedad.

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales forma parte de la política comercial de la UE y sustenta la base jurídica de nuestras preferencias comerciales. Los servicios de la Comisión, en cooperación con el Servicio Europeo de Acción Exterior, están siguiendo de cerca la situación en Camboya con el fin de garantizar que se cumplan las condiciones establecidas en el sistema de preferencias arancelarias generalizadas (SPG) del Reglamento (UE) n.º 978/2012. Una misión de seguimiento del SPG está prevista en 2018.

En lo que respecta a la ayuda financiera, la Comisión Europea ya ha decidido poner en suspenso su apoyo a la Comisión Electoral Nacional (CNE). Esta decisión fue comunicada a las autoridades de Camboya el 12 de diciembre de 2017.

El Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (EIDHR) es un instrumento de financiación temática destinado a apoyar a los interlocutores de la sociedad civil en contextos políticos especialmente delicados en relación con cuestiones de derechos humanos, sin necesidad de aprobación por parte de las autoridades nacionales.

¹ ASEM: Reunión Asia-Europa.